



NOTA DE PRENSA

[Se pueden descargar todas las fotos de la jornada pinchando aquí](#)

La cumbre enfermera cierra con éxito la hoja de ruta para los próximos años

- **La cumbre, que ha reunido a la Organización Colegial de Enfermería de toda España, sienta las bases del impulso de la defensa y el desarrollo de la profesión para los próximos años.**
- **Se ha acordado negociar con todos los grupos políticos a nivel estatal y autonómico una modificación de la Ley del Medicamento y la Ley de Ordenación de las Profesiones Sanitarias (LOPS) para consolidar la prescripción enfermera.**
- **En el campo de las especialidades de Enfermería y los diplomas de acreditación avanzada, se trabajará en acercar el modelo enfermero de especialización -con el análisis sobre nuevas especialidades y/o cambios en el modelo- a las verdaderas necesidades que tienen la ciudadanía.**
- **Nuevas estrategias para luchar contra el intrusismo, la creación de la primera Academia Nacional de Enfermería, impulsada por el presidente del CGE, Florentino Pérez Raya, además de herramientas digitales para agilizar la gestión de los colegiados han sido otros avances de las jornadas internas organizadas por el Consejo General de Enfermería.**

Madrid, 17 de noviembre de 2023.- La cumbre enfermera se cierra con importantes acuerdos que definen la hoja de ruta de la profesión para los próximos años en el terreno político, legislativo y competencial. El trabajo entre el Consejo General de Enfermería (CGE), Consejos Autonómicos y las Presidencias y Juntas de Gobierno de los Colegios Oficiales de Enfermería define las líneas que marcarán el desarrollo profesional para que las 330.000 enfermeras y enfermeros de nuestro país puedan dar respuesta a las necesidades de un sistema sanitario amenazado por la longevidad y la prevalencia de patologías crónicas. Una vez más, los líderes de la Organización Colegial de Enfermería denuncian la falta de planificación de los responsables políticos a todos los niveles, nacional, autonómico y local que amenaza el propio sistema sanitario.

La reunión de alto nivel ha centrado el debate en temas de máxima actualidad como la recién estrenada prescripción enfermera -en la práctica, el camino legislativo ha sido muy largo-, las especialidades de enfermería, así como las nuevas herramientas tecnológicas que el CGE pone al servicio de los colegios provinciales de Enfermería.

“Esta cumbre ha permitido poner en común la situación dispar de los distintos territorios y unificar los criterios para seguir reivindicando, desde la unidad de toda la Organización Colegial, para que las enfermeras alcancen su máximo desarrollo profesional y España pueda seguir manteniendo una Sanidad que era la envidia de otros países, pero resulta fundamental consolidar normativas que hemos sacado adelante en los últimos años, como la prescripción de medicamentos y productos sanitarios, y desbloquear o modificar si es preciso el modelo de especialización. Los máximos representantes de los colegios de enfermería y nuestra propia Comisión Ejecutiva hemos desarrollado un trabajo conjunto que, sin duda, va a dar sus frutos para que la enfermería española siga siendo una referencia a nivel global”, asegura Florentino Pérez Raya, presidente del Consejo General de Enfermería de España.

Prescripción enfermera

Uno de los puntos fundamentales del consenso alcanzado se ciñe a la prescripción. La agenda para el próximo ejercicio pasa por organizar reuniones de alto nivel con todos los grupos parlamentarios -tanto en Congreso y Senado, como en todos los Parlamentos autonómicos- para solicitar la modificación urgente de dos leyes como son la Ley del Medicamento y la Ley de Ordenación de las Profesiones Sanitarias (LOPS) para que reconozcan la capacidad prescriptora autónoma -oficialmente llamada “indicación”- de las enfermeras y enfermeros de nuestro país. De forma paralela, siguen aprobándose guías que marcan los medicamentos sujetos a prescripción médica que pueden indicar las enfermeras en campos como las heridas, quemaduras, diabetes, hipertensión u ostomías.

En este sentido también se ha acordado trasladar información a la sociedad sobre este cambio sustancial en el sistema sanitario y formación a las enfermeras para que conozcan con precisión sus nuevas competencias en materia de prescripción.

Asimismo, se ha puesto de relevancia los problemas de las ciudades autónomas de Ceuta y Melilla, cuya Sanidad depende todavía del Ministerio de Sanidad a través del Ingesa, y sin un panorama claro – e incluso en un evidente desamparo- en el desarrollo de la prescripción

Las especialidades enfermeras han sido analizadas en otro de los grupos de trabajo. Su grado de implantación es muy desigual en las distintas CC.AA. y se debate la creación o no de nuevas especialidades, junto con diplomas de acreditación y acreditación avanzada para cubrir otros ámbitos que en estos momentos no están contemplados dentro de especialidad. Queda trabajo por hacer, pero la estrategia pasa por definir un nuevo modelo que adecúe la especialización a las necesidades reales de la población.

Academia Nacional de Enfermería

Por otra parte, ha despertado gran expectación el proceso de creación de la Academia Nacional de Enfermería. Raquel Rodríguez Llanos, vicepresidenta I del Consejo General de Enfermería, ha detallado a los miembros de la Organización Colegial los pasos que se han dado para que la nueva Academia Nacional de Enfermería de España sea una realidad muy pronto. Esta iniciativa de Consejo General comenzó a gestarse en 2020 y actualmente se encuentra en fase de tramitación ministerial, por lo que se espera que sea una realidad en 2024. Este proyecto responde a una necesidad histórica, todas las ciencias tenían ya su Academia, sólo faltaba la nuestra. Es un proyecto ambicioso, de futuro y que supondrá un gran avance para la profesión.

“Esta Academia concentrará todo el saber y toda la sabiduría de la disciplina enfermera. Tenemos fines y proyectos específicos que parten de la investigación y el conocimiento científico y supondrá un servicio a la población a la sociedad en general, por eso es tan importante”, añade Pérez Raya.

En este sentido, en el marco de estas jornadas, el presidente del Consejo General de Enfermería también se ha reunido con los representantes de las cuatro academias de enfermería que actualmente existen en nuestro país -Bizkaia, Galicia, Comunidad Valenciana y Extremadura (según su orden de creación)- para analizar la situación actual de la profesión en nuestro país y los retos de futuro, además del apoyo al desarrollo de estas academias autonómicas.

Finalmente, se han definido nuevas herramientas de coordinación para frenar el intrusismo profesional que puede poner en peligro la vida de los pacientes y desarrollos tecnológicos que agilizan el día a día de los colegios profesionales y que el Consejo General pone a disposición de los colegios provinciales, tales como la ventanilla única o la plataforma eColegios, como plataforma de gestión colegial.